

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ENDEUDAMIENTO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO			ACUMULADO
	ANUAL	REFORMADO (1)	SEPTIEMBRE	ENE-SEP
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>0</b>	<b>1,055,463</b>	<b>65,582</b>	<b>426,957</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	0	0	0	0
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	0	0	0	0
Capítulo 3000: Servicios Generales	0	0	0	0
Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>1,055,463</b>	<b>65,582</b>	<b>426,957</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	0	0	0
Capítulo 6000: Inversión pública (2)	0	1,055,463	65,582	426,957
Capítulo 7000: Inversiones financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones	0	0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 9000: Deuda pública	0	0	0	0
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,055,463</b>	<b>65,582</b>	<b>426,957</b>

**Notas:**

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

(2) El endeudamiento ejercido de 426.9 incluye un importe ejercido de 237.7 mdp del bono cupon cero 2012, los cuales se liquidaron con recursos estatales por contar la SEFI eventualmente con disponibilidad financiera, una vez que disponga de los recursos del endeudamiento se repondrán dichos recursos.

También incluye el ejercicio del endeudamiento de Adelanto del FAFEF Y FISE previstos en los artículos 37 y 52 respectivamente de la Reforma a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

El ejercicio de estos recursos se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 37 fracción I penúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012.